

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA.

El Instituto Nacional de Pediatría es un Instituto Nacional de Salud de la Secretaría de Salud Federal, fue fundado hace 51 años como hospital y en 1981 fue elevado a la categoría de Instituto.

- Se realizan en el Instituto investigación científica, formación de recursos humanos para la salud y se brinda atención médica de alta especialidad a menores de edad, preferentemente sin seguridad social. Se cuenta con investigadores en ciencias médicas que pertenecen al Sistema Institucional de Investigadores (SII) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Se publican artículos de nivel I a VII, capítulos de libros y libros nacionales e internacionales.
- Se forman médicos especialistas en pediatría y subespecialidades pediátricas, y somos sede de maestría y doctorado en ciencias médicas. Además se realizan actividades de educación médica continua, y se cuenta con un programa de mentoría para realización de tesis.
- Se reciben pacientes principalmente del Centro y Sur del país, preferentemente sin seguridad social y con padecimientos de alta especialidad. Se otorga atención de urgencias, consulta externa, hospitalización y cirugía, todas ellas en las diferentes subespecialidades de la pediatría, para niños y adolescentes menores de 18 años.
- Personal del Instituto participa en reuniones científicas, de divulgación e intercambio académico, y congresos médicos con instituciones pares nacionales e internacionales.

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

Durante el año 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. ATENCIÓN A LA SALUD

- Se realizaron 5,604 egresos hospitalarios por mejoría y curación, alcanzados de 5,8252 egresos totales generados;
- 87,250 consultas subsecuentes otorgadas y 5,153 consultas de primera vez en el servicio otorgadas;
- 74.6 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 63,973 días paciente y 85,775 días cama disponibles en 235 camas habilitadas;
- 58.4 % de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional (equivalente a 2,881 pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional sobre 4,159 pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo);
- 6,254 ingresos totales; 35,716 procedimientos diagnósticos ambulatorios considerados de alta especialidad (estudios de rayos x ambulatorios) de un total de 37,700 procedimientos diagnósticos, que incluyen además los estudios de rayos X de urgencias.

II. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- Eficiencia terminal de 100 % en Pediatría; 100 % en Genética; 100.0 en Estomatología; 99 % en Subespecialidades y 100% en Cursos de Posgrado; se ofertaron 36 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad, dos programas de formación en posgrado no clínico y 30 cursos de educación continua.
- 171 médicos especialistas en formación de la misma cohorte obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico y dos médicos especialistas en formación obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado no clínico; 3,940 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua.
- El 100.0% de los 36 cursos de formación fueron evaluados con promedio de calidad de satisfacción por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- En investigación se cuenta con 47 profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual El total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual fue de 160.
- Se publicaron 129 artículos científicos publicados en revistas indexadas de los niveles III a VII de un total de 183 artículos científicos publicados en revistas indexadas niveles I a VII que representan el 73.0 por ciento.
- El total de plazas de investigador ocupadas fue de 127.

III. ESTRATEGIAS Y LOGROS.

I. ATENCIÓN A LA SALUD

- La meta programada fue egresar 95.5 % de pacientes para mejorar su estado de salud (equivalente a 5,002 egresados por mejoría de un total de 5,237 egresos); al cierre del año la meta alcanzada fue de 95.8 % (equivalente a 5,604 pacientes de un total de 5,852 egresos hospitalarios), lo que significó quedar en 0.3 % por arriba de la meta original, se presentaron 151 defunciones y el resto fue por alta voluntaria y pase a otros hospitales.
- En el período la ocupación hospitalaria alcanzada fue de 74.6 % (equivalente a 63,973 días paciente y 85,775 días camas disponibles), lo que significó que la meta alcanza estuvo 0.7 % por arriba de la originalmente programada, con un promedio de días estancia de 10.3 y un índice de rotación de 23 pacientes al año por cama.
- Esta situación es congruente con la demanda de atención médica que se presenta en el Instituto. Se registraron 6,254 ingresos, la vía de admisión fue la siguiente: 2,838 por consulta externa, 2,550 por urgencias y 866 transferencias intrahospitalarias a otras especialidades.
- Se llevaron a cabo 118,528 preconsultas entre los servicios de especialidad y se realizaron 5,153 nuevas clasificaciones socioeconómicas.
- En el servicio de urgencias se otorgaron 29,372 valoraciones médicas mediante el Sistema de TRIAGE, 4,359 de ellas por sospecha de Covid-19. Se otorgaron 7,483 consultas de urgencias, y 6,322 pacientes egresaron de pre-hospitalización de urgencias.

- En cuanto a trasplantes y procedimientos complejos, se realizaron 57 en total: siete trasplantes renales, tres renales de donador cadavérico y cuatro de donador vivo, un trasplante de hígado de donador cadavérico, cuatro trasplantes de córnea, uno de donador cadavérico; y 45 trasplantes en el Programa de Trasplantes de Médula Ósea: 4 Autólogos, 22 Alogénicos y 19 Haploidénticos.

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- Durante el año 2021 los productos totales fueron 199, se contó con 160 investigadores vigentes del SII más investigadores vigentes en el SNI. En el SII: los profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F más investigadores vigentes en el SNI en el año actual fueron 47.
- Los artículos científicos publicados en revistas indexadas niveles I a VII fueron 183, de los cuales 129 fueron artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo, es decir, el 70.5 por ciento.
- El total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual fue de 140, los profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual fueron 101, es decir el 72.1 por ciento.

III. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En enseñanza la eficiencia terminal de los créditos académicos del Plan Único de Especialidades Médicas fue de 100 % en Pediatría; 100 % en Genética; 100.0 en Estomatología; 99 % en Subespecialidades y 100% en Cursos de Posgrado.
- Se ofertaron 36 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad, dos programas de formación en posgrado no clínico y 30 cursos de educación continua.
- 162 médicos especialistas en formación de la misma cohorte obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico.
- Dos médicos especialistas en formación obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado no clínico.
- El 100.0% de los 36 cursos de formación fueron evaluados con promedio de calidad de satisfacción por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos.
- 2,692 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua.

IV. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El sector salud en el cual se encuentra el Instituto se alinea con el Eje dos, Política Social, que está dirigido a garantizar que la población cubra sus necesidades básicas de forma que tengan acceso a una vida digna. Esto conlleva a contemplar acciones que permitan un ejercicio efectivo de los usuarios de los servicios del INP y que se garantice una cobertura mínima de protección social, con énfasis en aquellas personas que enfrentan alguna condición de desigualdad, pobreza, marginación o que por algún motivo se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.